

Señora:

CARMEN ELENA AGUILA LLORENTE

Ciudad,-

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la Compañía ESTACION DE SERVICIOS GUAYACANES ESTOGUAYAS S.A. En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, la reeligió como PRESIDENTE, por el lapso de CINCO AÑOS.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme lo establecido en el Artículo Décimo Noveno del estatuto social de la compañía; y las demás atribuciones y deberes determinados en la Ley y en el estatuto social.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Ab. FRANCISCO CORONEL FLORES, el 28 de diciembre del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de Julio del 2002, a fojas 91.626 a 91.645, número 14.200 del Registro Mercantil y anotada bajo el numero 21.553 del Repertorio.

Atentamente

HOLGER AGUILA CEVALLOS SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, Para el cual he sido designada.

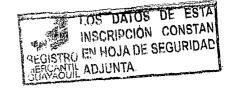
Guayaquil, junio 10 del 2019

CARMEN ELENA AGUILA LLORENTE

Roberns Follow Spile

PRESIDENTE

C.C. 0908793227



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:28.004 FECHA DE REPERTORIO:14/jun/2019 HORA DE REPERTORIO:10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ESTACION DE SERVICIOS**. **GUAYACANES ESTOGUAYAS S.A.**, a favor de **CARMEN ELENA AGUILA LLORENTE**, de fojas **2.396 a 2.399**, Libro Sujetos Mercantiles número **344**.

ORDEN: 28004

- RUHUUH X J90H E BV L O QR 5 BU +

Guayaquil, 25 de junio de 2019

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0030339

